



Rad. 2014-000255-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso ejecutivo, con solicitud de entrega de títulos parte demandante. Queda para proveer.
Buga, febrero (22) de 2023.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-

EJECUTIVO

DEMANDANTE: JOSE GERMAN SERNA BOTERO C.C. 14.881.864

DEMANDADA: CLARA INES AVELLA DE CASTAÑO C.C. 29.283.976

RADICACION No.: 76-111-40-03-001-2014-00255-00

AUTO INTERLOCUTORIO N°.532

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

Guadalajara de Buga Valle, dos (02) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la solicitud allegada por el demandante José German Serna Botero, se ordena la entrega de títulos hasta la concurrencia del crédito y las costas.

Conforme a lo expuesto, el juzgado

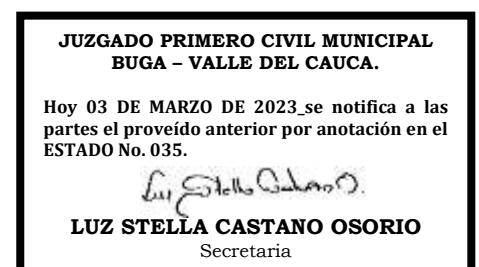
RESUELVE:

ORDENAR que por secretaria se proceda a la entrega de títulos hasta la concurrencia del crédito y las costas al demandante en este asunto.

NOTIFÍQUESE

Elaboro. Alba Mónica

WILSON MANUEL BENAVIDES NARVAEZ
JUEZ



Firmado Por:

Wilson Manuel Benavides Narvaez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9fa5f0a3d2909fb59260ed8ce852ca276c5d772128a27de47cc117488756e74**

Documento generado en 02/03/2023 10:13:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>